Resolución Decanal

Número:

Referencia: expte. UNC-CUDAP Nº 0002904/2019

VISTO:

El expte. UNC-CUDAP Nº 0002904/2019 por el cual la alumna Melisa Antonella Chesta solicita se considere aprobada la materia inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma (University of Cambridge ESOL Examinations, FIRST - Council of Europe Level B2);

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna MELISA ANTONELLA CHESTA DNI 42.107.285.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.